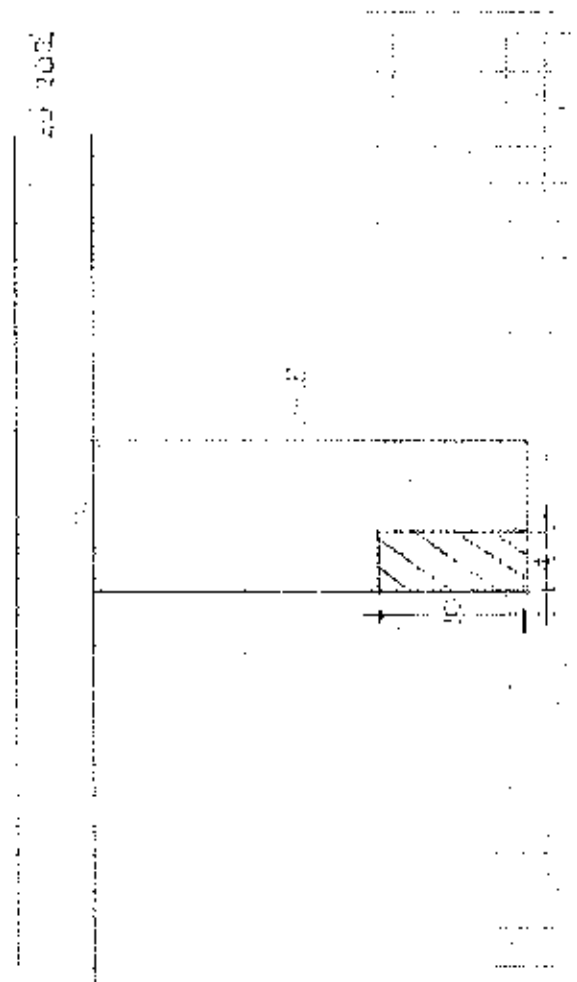


3071812

3071812

3071812



X

285
34
10

297
76
11

Gen Inf. Ref. No. 540-2442 7/19/68.
SUELLINSON, PPOD NO. 110101 10/1/68.
EMERSON, 12-14 1-10/68.
SUELLINSON 28/01/68.

FORMA DE PROPIEDAD

1. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
2. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
3. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?

1. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
2. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
3. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?

DATOS DEL PROPIETARIO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

VERIFICAR OTRA FICHA

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

ESTRUCTURA

1. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
2. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
3. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?

1. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
2. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?
3. ¿ES UN BIEN DE FAMILIA?

INDICADORES GENERALES

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

ANEXO DE LA PROPIEDAD

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

ANEXO DE LA PROPIEDAD

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

ANEXO DE LA PROPIEDAD

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

1. NOMBRE
2. DISTRITO
3. DISTRITO
4. DISTRITO

MUNICIPIO DE MANTA CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

LOCALIDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

DATOS DEL LOTE

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

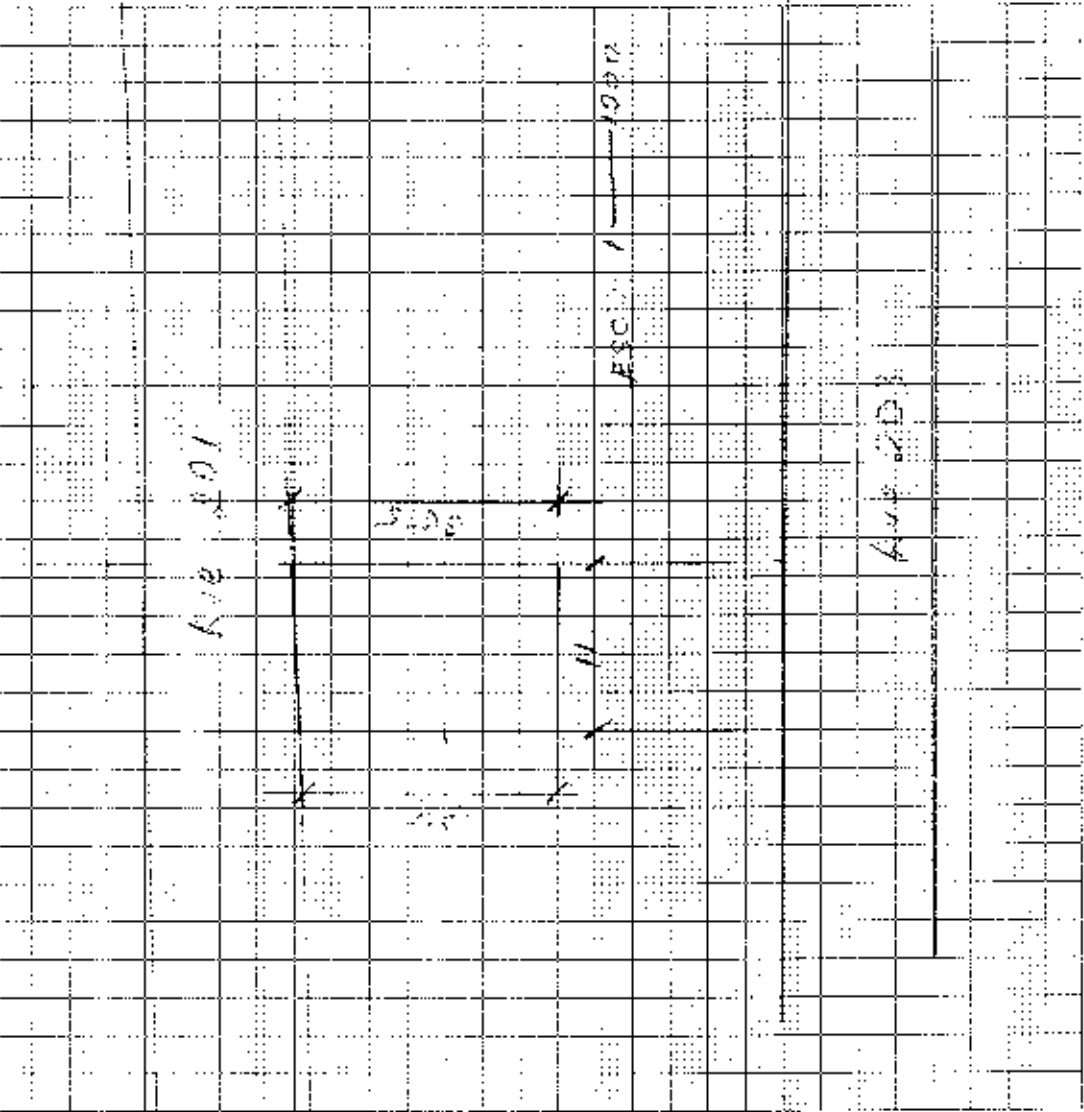
ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

ESTADO CIVIL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

CRONIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION

2. AREA DE OCUPACION

3. AREA DE CONSTRUCCION

4. AREA DE PAVIMENTACION

5. AREA DE VEREDAS

6. AREA DE CALLES

7. AREA DE SERVICIOS

8. AREA DE OTRAS

9. AREA DE SERVICIOS

10. AREA DE OTRAS

11. AREA DE SERVICIOS

12. AREA DE OTRAS

13. AREA DE SERVICIOS

14. AREA DE OTRAS

15. AREA DE SERVICIOS

16. AREA DE OTRAS

17. AREA DE SERVICIOS

18. AREA DE OTRAS

19. AREA DE SERVICIOS

20. AREA DE OTRAS

CLAVE NUEVA
2-10/79

CLAVE NUEVA
2-10/79

[illegible]

1

[illegible]

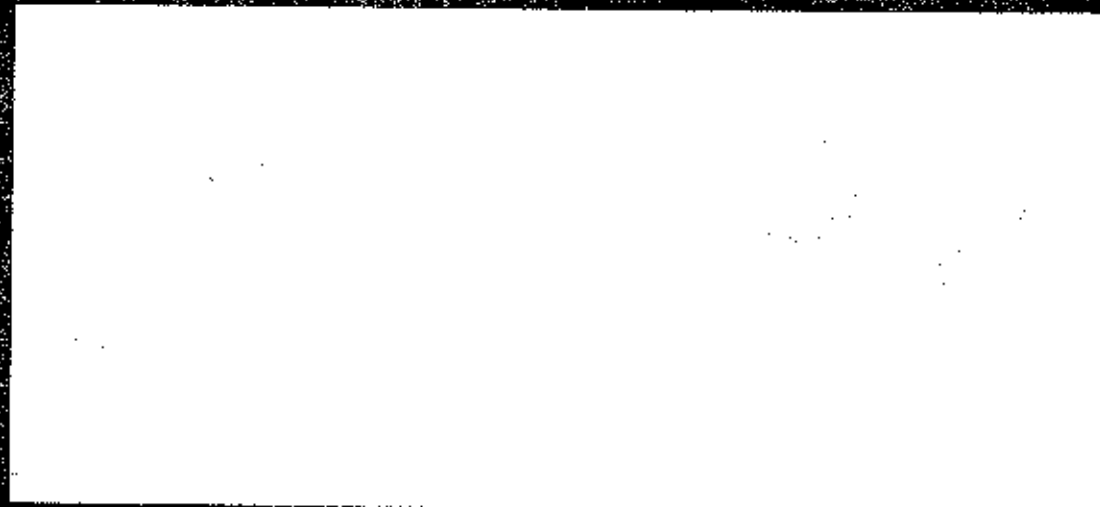
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN										

FECHA: _____
NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____
FIRMA: _____

FECHA: _____
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____
FIRMA: _____

OBSERVACIONES: _____

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abnetsonguanoluisa@hotmail.com.ar

2014-13-08-01-P0650,-
PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y
ACCIONES.-
OTORGA LA SEÑORA MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO E HIJOS.-
A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA.-

CUANTIA: USD. \$.16.921.51.-
FECHA: 24 DE ENERO DEL 2014.-

2014-13-08-01-P-0650.-



COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES; OTORGA LA SEÑORA MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO E HIJOS A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA.-

CUANTIA: USD. \$.16.921.51.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticuatro de Enero del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora **MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO**, viuda, y, los señores: **RONALD GUILLERMO SANTOS FIGUEROA**, divorciado; y, **RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA**, soltero, todos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA**, soltero, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento.



Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte la señora MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO; y, los señores: RONALD GUILLERMO y RAUL GUSTAVO SANTOS FIGUEROA, por sus propios derechos y como cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente de quien en vida se llamó señor RAUL GUILLERMO SANTOS FLORES, y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO, dentro de la Sociedad Conyugal formada con el señor RAUL GUILLERMO SANTOS FLORES (fallecido), adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor José Gregorio Figueroa, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el doce de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de Enero de mil novecientos ochenta y nueve. Terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Calle Trece de Abril con once metros; Por Atrás, con terrenos que se reservan los vendedores con once,

metros; Por Un Costado, con terrenos de la señora Letty Figueroa con cincuenta y siete; y, Por el Otro Costado, con terrenos que se reservan los vendedores con cincuenta y siete metros. De este terreno se ha realizado venta. **TERCERA: DECLARACION.-** Los vendedores, declaran que son los únicos y universales herederos del causante señor RAUL GUILLERMO SANTOS FLORES. **CUARTA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta una parte de los Gananciales, Derechos y Acciones a favor del comprador que le corresponden del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, once metros y linderos con Avenida 201; Por Atrás, los mismos once metros y linderos con Propiedad del señor Raúl Gustavo Santos Figueroa; Por el Costado Derecho, veintisiete metros y linderos con la señora Letty Figueroa; y Por el Costado Izquierdo, los mismos veintisiete metros y linderos con la señora Zenaida Figueroa, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno



descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 17



33509



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33509:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de marzo de 2012
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio MAZATO de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle trece de Abril con once metros. POR ATRÁS, con terrenos que se reservan los vendedores con once metros y POR UN COSTADO, con terrenos de la Sra. Letty Figueroa con cincuenta y siete metros y POR EL OTRO COSTADO, con terrenos que se reservan los vendedores con cincuenta y siete metros. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	246 22/08/1944	56
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	80 13/01/1989	204
Compra Venta	Compraventa	2 174 08/11/1993	1,529

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de agosto de 1944
Tomo: 1 Folio Inicial: 56 - Folio Final: 56
Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 477
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de febrero de 1944

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en el Punto "Masato" de la Parroquia Tarquí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005799	Figueroa Cedeño Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005798	Delgado Chavez Nicanor	Viudo	Manta



Costo de impresión por: C/25

Ficha Registral: 11300

Página: 1 de 1

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 13 de enero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 206

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 112

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Isabel Guillermina Pico Viuda de Figueroa, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante Señor José Gregorio Figueroa y como Mandataria de los Vendedores. Un lote de terreno ubicado en el sitio MAZATO de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002452	Figueroa Jose Gregorio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000001355	Figueroa Pico Maria Carlota	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001350	De Los Santos Figueroa Lucila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001360	Figueroa Marina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001354	Figueroa Mejia Fernando	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000022836	Figueroa Pico Simon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001358	Figueroa Pico Zenaida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001352	Figueroa Quijije Maria Edita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002451	Pico Isabel Guillermina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	246	22-ago-1944	56	56

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.529 - Folio Final: 1.529

Número de Inscripción: 2.174 Número de Repertorio: 3.901

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato del Cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas:
 POR EL FRENTE: Mide once metros y lindera con la avenida doscientos dos(202)
 POR ATRAS: Mide once metros y lindera con terrenos de la vendedora
 POR EL COSTADO DERECHO: Mide treinta metros y lindera con terrenos de la Sra. Zenaida Figueroa; y
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Mide treinta metros y propiedad de Letty Figueroa Pinargote. Lote de terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043181	Santos Figueroa Raul Gustavo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001355	Figueroa Pico Maria Carlota	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002448	Santos Flores Raul Guillermo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	13-ene-1989	204	206

Certificación Impresa por: CteS

Folio Registral: 33599

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:48 del Jueves, 20 de enero de 2014

A petición de: *Marcos Mendoza Romero*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

CSD 1:25

Nº 0089695

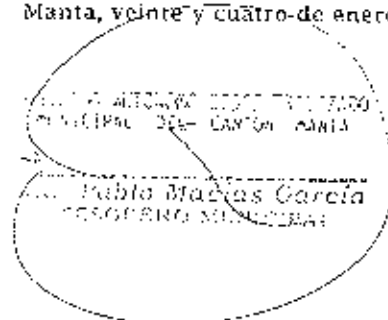
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTOS FIGUEROA RAPI.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, -- 24 -- de enero 24 de 20 --

VALIDO PARA LA CLAVE
2081903000 CIUD. EL PACIFICO
Manta, veinte y cuatro de enero del dos mil catorce





(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO**, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3071912000, el mismo que según escritura posee un área de 627,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 627,00m². (Escritura de compraventa, autorizada por la Notaría Primera el 12 de Diciembre de 1988 e inscrita el 13 de enero de 1989).

Frente: 11,00m. - Calle 13 de Abril (actual avenida 201)

Atrás: 11,00m. - Terreno que se reservan los vendedores

Por un Costado (derecho): 57,00m- Sra. Letty Figueroa

Por el otro Costado (izquierdo): 57,00m- Terreno que se reservan los vendedores

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 330,00m²

• A favor de Raúl Gustavo Santos Figueroa, otorgada por la notaria Primera el 28 de octubre de 1993 e inscrita el 08 de noviembre de 1993: 330,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA: 297,00 m²

Frente: 11,00m. - Avenida 201

Atrás: 11,00m. - Propiedad de Raúl Gustavo Santos Figueroa

Por el Costado derecho: 27,00m- Sra. Letty Figueroa

Por el Costado izquierdo: 27,00m- Sra. Zenaida Figueroa

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0001-DACRM-DFS-14 de fecha 02 de Enero del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 07 de Enero del 2014


Arq. Janeth Cedeno V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
B. García

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 536
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0043951

AUTORIZACION

Nº. 570-2992

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. María Carlota Figueroa Pico, ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. - Avenida 201

Atrás: 11,00m - Propiedad de Raúl Gustavo Santos Figueroa

Por el Costado derecho: 27,00m - Sra. Letty Figueroa

Por el Costado izquierdo: 27,00m - Sra. Zenaida Figueroa

Área total: 297,00m²

Manta, 07 de Enero del 2014

Arg. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 18095

Nº 0108979

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de enero de 2014

No. Electrónico: 18095

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-19-12-000

Ubicado en: B/MAZATO AVE. 201 Y 2002

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 297,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14256,00
CONSTRUCCIÓN:	2665,51
	16921,51

Son: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bienio 2014 - 2015".

Dir. Daniel F. Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMITSIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3071912000.

84.61
25.38
109.99

Impreso por: DELY CHAVEZ 14/01/2014 14:41:34



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0062222

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedad Urbana en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA ubicada en MAZATO AVF. 201 Y 202 ubicada en AV. UO. COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$16921.51 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UNO CON 5100 DOLARS. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA

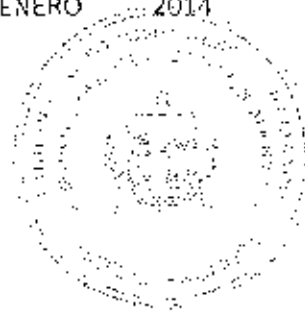
16

DE

ENERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000236881

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		3-07-19-12-000	297,00	16921,51	114841	236881	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA	B/MAZATO AVE. 201 Y 2002	Impuesto principal		84,61		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,38		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		109,99		
1311750911	ANDINO MENDOZA JACINTO TOMAS	NO	VALOR PAGADO		109,99		
					SALDO		0,00

EMISION: 1/15/2014 3:31 YESSSENIA CEVALLOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0039416

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: B/MAZATO AVDA. 201 Y 2002

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 16/01/2014 16:03:34
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 16 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

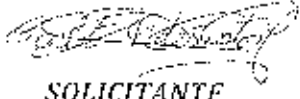
Manta, 17 Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA** con número de cedula **C.I. 130118947-6** **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** irantiene deuda con la Empresa.

La parte interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

TANYIA HOLGUIN
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
FIGUEROA PICO MARIA CARLOTA
C.I. 130118947-6



SRI ANEXO FORM 100 RESOLUCIÓN No. 0304	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 6098595	
IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106	107	108
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		11		
101 RUTIN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC O C.I. PASAPORTE	103 NÚMERO DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104 FORMULARIO QUE SE ANEXA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES				
201 RAZÓN SOCIAL	202 NO. RUC	203 PATRIMONIO NETO TOTAL	204 CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	205 VALOR PORCIÓN
SUBTOTAL				
300 INMUEBLES				
301 LOCALIDAD Y PAÍS	302 CATASTRAL O NO. PREDIO	303 AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	304 CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	305 VALOR PORCIÓN
306	307	308	309	310
311	312	313	314	315
316	317	318	319	320
321	322	323	324	325
326	327	328	329	330
331	332	333	334	335
336	337	338	339	340
341	342	343	344	345
346	347	348	349	350
SUBTOTAL				
400 VEHÍCULOS				
401 TIPO	402 PLACA	403 AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	404 CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	405 VALOR PORCIÓN
406	407	408	409	410
411	412	413	414	415
416	417	418	419	420
421	422	423	424	425
426	427	428	429	430
431	432	433	434	435
436	437	438	439	440
SUBTOTAL				
500 OTROS				
501 MENAJE DE HOGAR	502	503	504	505
506 JOYAS	507	508	509	510
511 SEMOVIENTES DOMESTICADOS	512	513	514	515
516 OBRAS DE ARTE	517	518	519	520
521 GASTOS EN EFECTIVO	522	523	524	525
526 OTROS NO ESPECIFICADOS	527	528	529	530
SUBTOTAL				
600 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES				
601 CÓDIGO DE ACRENCIA	602 NÚMERO	603 NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O CREDITOR	604 VALOR TOTAL	605 CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
606	607	608	609	610
611	612	613	614	615
616	617	618	619	620
621	622	623	624	625
626	627	628	629	630
631	632	633	634	635
636	637	638	639	640
641	642	643	644	645
646	647	648	649	650
SUBTOTAL				
700 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES				
701 CÓDIGO TIPO	702 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O ENTIDAD	703 RUC	704 NÚMERO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	705 VALOR TOTAL
706	707	708	709	710
SUBTOTAL				

Valor de la Porción Asumida: Aplicar el porcentaje de cuota o porción de bien. Registrar el valor correspondiente en la casilla indicada.

DECLARACIÓN DE BIENES Y DEudas

DECLARACIÓN DE BIENES Y DEudas

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES			638	648	658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI.

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RESCIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 602-607: 608

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

MONTO TOTAL DE GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES 609: 610

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

MONTO TOTAL: 611

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI.

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839	849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTOS	PERÍODO FISCAL MES	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935	945	955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI.

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE GASTOS		929	939	949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el formato que se le da en la oficina regional del SRI.

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 608+609: 610

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES: 611

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 609 - 997-998: 612

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

[Firma]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: F. C.I. No. 4305717315

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

[Firma]

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

77513533

PERÍODO TRIBUTARIO

100 MES

C2

102 AÑO

2011

31 (SUSTITUTIVA) O ORIGINAL

C

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECHIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

132534630565

SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

LOS ESTEROS

205 CALLE PRINCIPAL

CDLA. EL PACIFICO

206 NÚMERO

CASA 304

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

218 APELLIDOS Y NOMBRES

SANTOS FLORES RALL

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

2

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

9

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

27/02/2011

225 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

243 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ASÍ

300 INGRESOS Y GASTOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

BIENES INMUEBLES	312	1	322	15,521.51	332	4,230.35
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						4,230.35

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413		423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION	414		424	
DERECHOS DE ALBACEA	415		425	
401 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425			

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	
498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	4,230.35
802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	58,680
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERES POR MORA	
904 MULTAS	
909 TOTAL PAGADO 902+903+904	
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908 NOTAS DE CREDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CREDITO: VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	

SRI		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 6098596	
ANEXO FORM 100		IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
RESOLUCION No. 0004					
100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101	RAZON SOCIAL	102	RUC O PASAPORTE	103	NO. DE FORMULARIO QUE SE ANEXA
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
201	RAZON SOCIAL	202	RAZON SOCIAL	203	VALOR PORCION
300 INMUEBLES					
301	LOCALIDAD Y PAIS	302	CATASTRAL O No. PREDIO	303	VALOR PORCION
304		305	VALOR COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	306	VALOR PORCION
307		308		309	
310		311		312	
313		314		315	
316		317		318	
319		320		321	
322		323		324	
325		326		327	
328		329		330	
331		332		333	
334		335		336	
337		338		339	
340		341		342	
343		344		345	
346		347		348	
349		350		351	
352		353		354	
355		356		357	
358		359		360	
361		362		363	
364		365		366	
367		368		369	
370		371		372	
373		374		375	
376		377		378	
379		380		381	
382		383		384	
385		386		387	
388		389		390	
391		392		393	
394		395		396	
397		398		399	
400		401		402	
403		404		405	
406		407		408	
409		410		411	
412		413		414	
415		416		417	
418		419		420	
421		422		423	
424		425		426	
427		428		429	
430		431		432	
433		434		435	
436		437		438	
439		440		441	
442		443		444	
445		446		447	
448		449		450	
451		452		453	
454		455		456	
457		458		459	
460		461		462	
463		464		465	
466		467		468	
469		470		471	
472		473		474	
475		476		477	
478		479		480	
481		482		483	
484		485		486	
487		488		489	
490		491		492	
493		494		495	
496		497		498	
499		500		501	
502		503		504	
505		506		507	
508		509		510	
511		512		513	
514		515		516	
517		518		519	
520		521		522	
523		524		525	
526		527		528	
529		530		531	
532		533		534	
535		536		537	
538		539		540	
541		542		543	
544		545		546	
547		548		549	
550		551		552	
553		554		555	
556		557		558	
559		560		561	
562		563		564	
565		566		567	
568		569		570	
571		572		573	
574		575		576	
577		578		579	
580		581		582	
583		584		585	
586		587		588	
589		590		591	
592		593		594	
595		596		597	
598		599		600	
601		602		603	
604		605		606	
607		608		609	
610		611		612	
613		614		615	
616		617		618	
619		620		621	
622		623		624	
625		626		627	
628		629		630	
631		632		633	
634		635		636	
637		638		639	
640		641		642	
643		644		645	
646		647		648	
649		650		651	
652		653		654	
655		656		657	
658		659		660	
661		662		663	
664		665		666	
667		668		669	
670		671		672	
673		674		675	
676		677		678	
679		680		681	
682		683		684	
685		686		687	
688		689		690	
691		692		693	
694		695		696	
697		698		699	
700		701		702	
703		704		705	
706		707		708	
709		710		711	
712		713		714	
715		716		717	
718		719		720	
721		722		723	
724		725		726	
727		728		729	
730		731		732	
733		734		735	
736		737		738	
739		740		741	
742		743		744	
745		746		747	
748		749		750	
751		752		753	
754		755		756	
757		758		759	
760		761		762	
763		764		765	
766		767		768	
769		770		771	
772		773		774	
775		776		777	
778		779		780	
781		782		783	
784		785		786	
787		788		789	
790		791		792	
793		794		795	
796		797		798	
799		800		801	
802		803		804	
805		806		807	
808		809		810	
811		812		813	
814		815		816	
817		818		819	
820		821		822	
823		824		825	
826		827		828	
829		830		831	
832		833		834	
835		836		837	
838		839		840	
841		842		843	
844		845		846	
847		848		849	
850		851		852	
853		854		855	
856		857		858	
859		860		861	
862		863		864	
865		866		867	
868		869		870	
871		872		873	
874		875		876	
877		878		879	
880		881		882	
883		884		885	
886		887		888	
889		890		891	
892		893		894	
895		896		897	
898		899		900	
901		902		903	
904		905		906	
907		908		909	
910		911		912	
913		914		915	
916		917		918	
919		920		921	
922		923		924	
925		926		927	
928		929		930	
931		932		933	
934		935		936	
937		938		939	
940		941		942	
943		944		945	
946		947		948	
949		950		951	
952		953		954	
955		956		957	
958		959		960	
961		962		963	
964		965		966	
967		968		969	
970		971		972	
973		974		975	
976		977		978	
979		980		981	
982		983		984	
985		986		987	
988		989		990	
991		992		993	
994		995		996	
997		998		999	
1000		1001		1002	

602	642	622	632	642	652	662
603	643	623	633	643	653	663
604	644	624	634	644	654	664
605	645	625	635	645	655	665
606	646	626	636	646	656	666
607	647	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, INTERESES O TITULOS VALORES			638	648	658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 298+343+489+599+838

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)			USD.	0.00	859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			860	870	880
CUOTA LIQUIDA (casillero 999)			USD.	0.00	890

990 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTOS	PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
RESTO DE TRIBUTOS		925	935	945
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		926	936	946

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929	939	949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		930	940	950

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____ C.I. No. _____

Fecha: 24 ENE 2014

Analista de Sucesiones: GH

Agencia: _____

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

39 NÚMERO DEL FORMULARIO

1/57:432

PERÍODO TRIBUTARIO

161 MES

22

162 AÑO

2011

31 (S) SUSTITUTIVA(O) ORIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1005907493001

SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

LOS ESTEROS

205 CALLE PRINCIPAL

CALLE EL PACIFICCO

206 NÚMERO

CASA 304

207 INTERSECCIÓN

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (CI)

218 APELLIDOS Y NOMBRES

SANTOS FLORES RAUL

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

3

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

27/02/2011

225 CANTÓN

CANTÓN GUAYAS

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

FECHA. 24 ENE 2014

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (CI)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

243 CANTÓN

243 CÓDIGO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

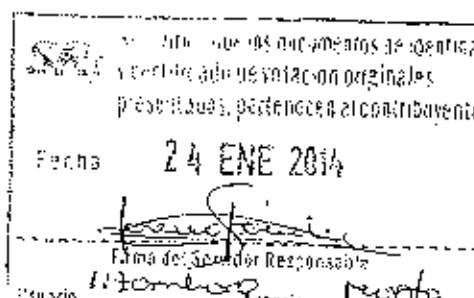
BIENES INMUEBLES	312		322	16,821.51	332	4,230.38
VEHÍCULOS	313		323		333	
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						4,230.38

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33%*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (33%*40%)	
600 CALCULO DE IMPUESTO	
601 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	4,230.38
602 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	58,680
603 BASE IMPONIBLE 601 - 602	
699 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 603 * %	

	900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
	901 PAGO PREVIO	
	902 IMPUESTO A PAGAR 699 - 901	
	903 INTERÉS POR MORA	
	904 MULTAS	
	999 TOTAL PAGADO 902+903+904	
	905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
	907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO; No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO; VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870863932902

Fecha Recaudación: 23/01/2014



	Declaración de Impuesto de Renta (Formulario 1040) Versión 1.0 (Enero 2013) Código de Verificación: 00000000000000000000
Fecha: 24 ENE 2014	
	
Firma: [Firma]	
Nombre: [Nombre]	



$$1.6617 \pm 0.0012$$

APPELLATION D'ORIGINE PROTÉGÉE

LINEAR EFFECTS OF EXPANSION

2017-78-27

FEEDBACK EXPERTISE

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Inc.

1490.211.5774.472

1. *Phragmites* (Common Reed)

IN REGION GENERAL (A-50000) C-4

130118347-6

CC-BY-NC-ND 4.0

APPLICANT'S SIGNATURE _____

WASH CARD CT2

UKRAINE NACIEMENT

SAETA AXA

SAATTA ANA
- CHIDENICI

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO ⁵ ☐ M ☐ F

ESTADO DO RIO
GRANDE,
2010.

SANTOS

٢٤

2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033

032-0184

4364499473

www.elsevier.com/locate/jmb

☆ 研究人

FIGUEROA PICO MARIA CARLOTTA

7542

FACULTY

MANITO.

25:59

ငါတို့အားလုံးအတွက်အကျိုးရှိစေရန်အတွက်

TABLE 1

2

6545 4th St

254



EQUATORIANA***** V3333V3222
DIVORCIADO
SECUNDARIA VELADOR
RAUL GUILLERMO SANTOS
CARLOTA FIGUEROA PICO
MANTA 30/05/2011
30/05/2023

REN 4026654

CIUDADANIA 130534639-5
SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO
MANABI/MANTA/MANTA
20 ENERO 1967
001- 0140 00140 M
MANABI/MANTA
MANTA 1967



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
096
096-0117 1305346395
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTOS FIGUEROA RONALD GUILLERMO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA
MANTA-PE
ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CREDITO 100 10.4.49-8
 BANCO COMERCIAL DEL ECUADOR
 CREDITO 100 10.4.49-8
 CREDITO 100 10.4.49-8
 CREDITO 100 10.4.49-8



ECUATORIANA 100 10.4.49-8
 SALTO
 ECUATORIANA 100 10.4.49-8
 ECUATORIANA 100 10.4.49-8
 ECUATORIANA 100 10.4.49-8
 ECUATORIANA 100 10.4.49-8



086
086 - 0176 **1305807493**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
SANTOS FIGUEROA RAUL GUSTAVO
 MANABU CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARIQUI
 MANTA CENTRO DE
 CANTON ZONA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDINO MENDOZA
JACINTO TOMAS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



DISTRICCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDINO JACINTO TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA BORRERO MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04

DIRECCIÓN GENERAL

FINA DEL CÍDULO

V4344V4444

00631515

006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIONES GENERALES 2013-2019

006 - 0181 1311750911
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDINO MENDOZA JACINTO TOMAS

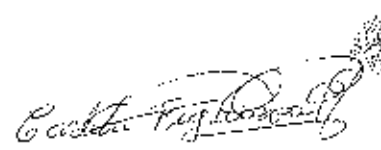
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
TARQUI

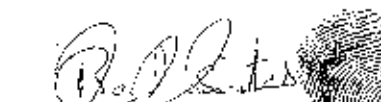
2
CENTRO DE
ZONA

2013-06-04
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.~


MARIA C. FIGUEROA PICO
C.C. No. 130118947-6


RONALD G. SANTOS FIGUEROA
C.C. No. 130534639-5


RAUL G. SANTOS FIGUEROA
C.C. No. 130590749-3


JACINTO T. ANDINO MENDOZA
C.C. No. 131175091-1


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MÍ Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (18 FOJAS) ESC. No. 2014-13-08-01-P-0650.-




Ab. Jorge Guandava G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESGUERRIZADO
DE VENEZUELA

FECHA DE INGRESO: 08-01-14 10:49 | FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL: 307 19 12-000
NOMBRES y/o RAZÓN: Figueroa Rico
CÉDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 0981634089

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cd. carretera nuevos 297m²
Susp. 09-01-14 08:30

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico terreno de 103 metros existe construcción
H. cubierta maderas/ zinc. con un área de 35 m²

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
Se verifico terreno de 103 metros

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33509



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33509:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de marzo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3070912



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio MAZATO de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle trece de Abril con once metros. POR ATRÁS, con terrenos que se reservan los vendedores con once metros y POR UN COSTADO, con terrenos de la Sra. Letty Figueroa con cincuenta y siete metros y POR EL OTRO COSTADO, con terrenos que se reservan los vendedores con cincuenta y siete metros. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	246 22/08/1944	56
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	80 13/01/1989	204
Compra Venta	Compraventa	2.175 08/11/1993	1.529

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

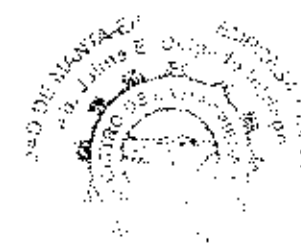
Inscrito el: martes, 22 de agosto de 1944
Tomo: 1 Folio Inicial: 56 - Folio Final: 56
Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 477
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Provisión: miércoles, 23 de febrero de 1944
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El terreno en el Punto "Masato" de la Parroquia Tarqui

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005799	Figueroa Cedeño Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005798	Delgado Chavez Nicandro	Viudo	Manta



2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 13 de enero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 206

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Isabel Guillermina Pico Viuda de Figueroa, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante Señor José

Gregorio Figueroa y como Mandataria de los Vendedores. Un lote de terreno ubicado en el sitio MAZATO de la

p a r r o q u i a T a r q u i d e l C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002452	Figueroa Jose Gregorio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000001355	Figueroa Pico Maria Carlota	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001350	De Los Santos Figueroa Lucila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001360	Figueroa Marina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001354	Figueroa Mejia Fernando	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022836	Figueroa Pico Simon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001358	Figueroa Pico Zeneida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001352	Figueroa Quijije Maria Edita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002451	Pico Isabel Guillermina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	246	22-ago-1944	56	56

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.529 - Folio Final: 1.529

Número de Inscripción: 2.174 Número de Repertorio: 3.901

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato del Cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Mide once metros y lindera con la avenida doscientos dos(202)

POR ATRAS: Mide once metros y lindera con terrenos de la vendedora

POR EL COSTADO DERECHO: Mide treinta metros y lindera con terrenos de la Sra. Zeneida Figueroa; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Mide treinta metros y propiedad de Letty Figueroa Pinargote. Lote de terreno

que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043181	Santos Figueroa Raul Gustavo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001355	Figueroa Pico Maria Carlota	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002448	Santos Flores Raul Guillermo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	1-Ago-1989	200	200



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:20 del jueves, 19 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No. 520-2092

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. MARIA CARLOTA FIGUEROA PICO, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Clave Catastral # 3071912000. el mismo que según escritura posee un área de 627,00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA 627,00m². (Escritura de compraventa, autorizada por la Notaria Primera el 12 de Diciembre de 1988 e inscrita el 13 de enero de 1989).

Frente: 11,00m. - Calle 13 de Abril (actual avenida 201)

Atrás: 11,00m.- Terreno que se reservan los vendedores

Por un Costado (derecho): 57,00m- Sra. Letty Figueroa

Por el otro Costado (izquierdo): 57,00m- Terreno que se reservan los vendedores

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
330,00m²

- A favor de Raúl Gustavo Santos Figueroa, otorgada por la notaria Primera el 28 de octubre de 1993 e inscrita el 08 de noviembre de 1993. 330,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA: 297,00 m²

Frente: 11,00m. Avenida 201

Atrás: 11,00m.- Propiedad de Raúl Gustavo Santos Figueroa

Por el Costado derecho: 27,00m- Sra. Letty Figueroa

Por el Costado izquierdo: 27,00m- Sra. Zenaida Figueroa

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0001-DACRM-DFS-14 de fecha 02 de Enero del 2014. Informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 07 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es parte de expediente y la información aquí contenida es para el trámite y se impide su uso para fines ajenos al autorizado por el emisor. La información aquí contenida es responsabilidad del emisor. La información aquí contenida no debe ser utilizada como fuente de representación gráfica ni, en sus solicitudes correspondientes.

R. García



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 570-2992

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JACINTO TOMAS ANDINO MENDOZA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. **María Carlota Figueroa Pico**, ubicado en el sitio **Mazato**, parroquia **Tarqui** del cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11.00m. - Avenida 201

Atrás: 11.00m. - Propiedad de Raúl Gustavo Santos Figueroa

Por el Costado derecho: 27.00m- Sra. Letty Figueroa

Por el Costado izquierdo: 27.60m- Sra. Zenaida Figueroa

Área total: 297.00m²

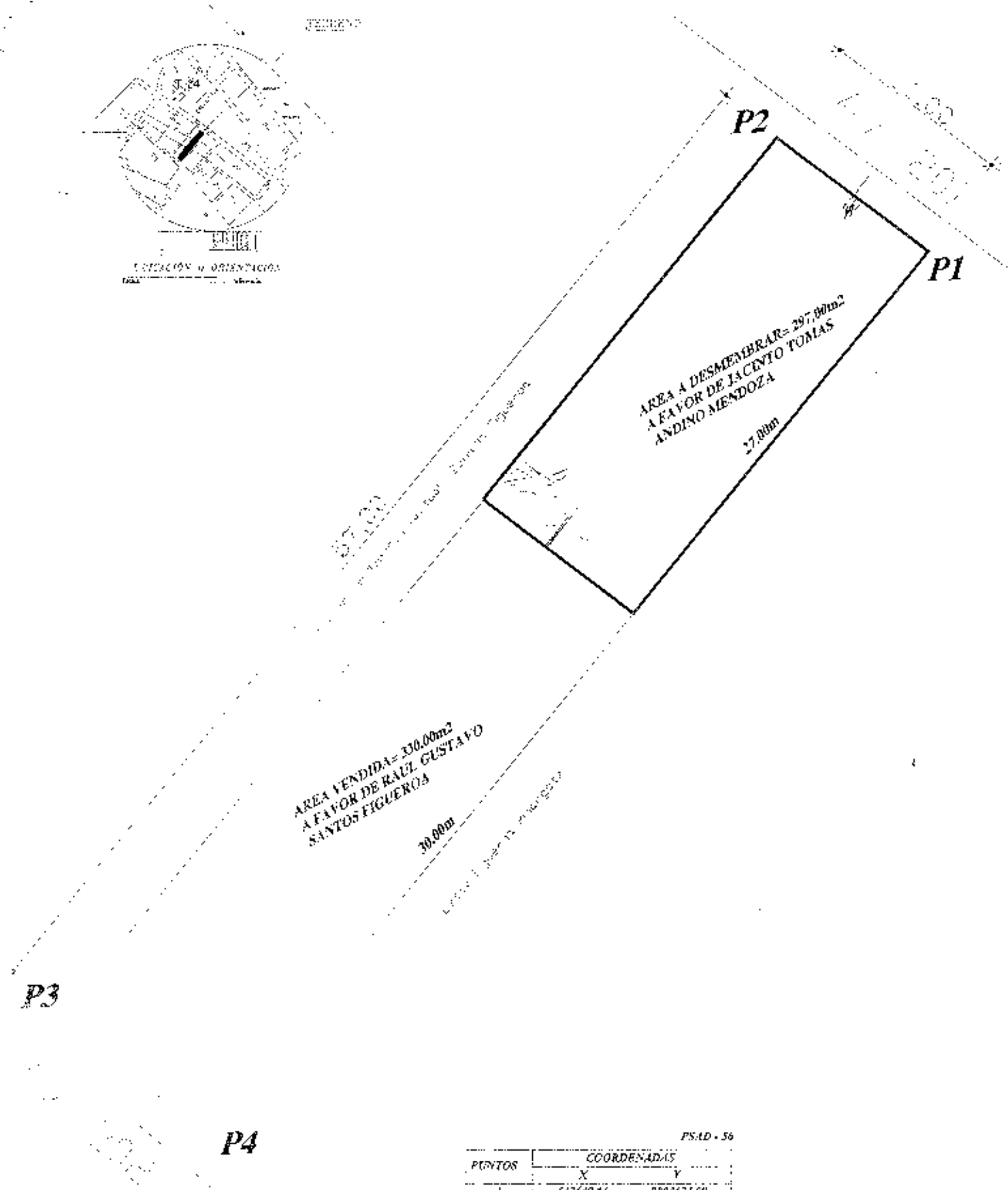
Manta, 07 de Enero del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ que indica de buena fe el subsistente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas incorrectas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.



PONTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532639.84	989367.09
2	532637.02	989368.06
3	532580.21	989363.00
4	532597.58	989362.95

27421879-012

Yoshida, Tetsuo, 1907-1986 2160

86380 VS. 96110200:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ESECCIONES GENERALES PROFESIONALES
 033
 000-0184
 1301180416
 FIGUEROA FIGUEROA CARLOTTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ESECCIONES GENERALES PROFESIONALES
 033
 000-0184
 1301180416
 FIGUEROA FIGUEROA CARLOTTA



NOMBRE: FIGUEROA
 APELLIDOS: FIGUEROA
 NOMBRE COMPLETO: FIGUEROA FIGUEROA CARLOTTA
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1940-05-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 CUADRO DE VOTOS: SANTA ANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ESECCIONES GENERALES PROFESIONALES
 033
 000-0184
 1301180416
 FIGUEROA FIGUEROA CARLOTTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ESECCIONES GENERALES PROFESIONALES
 033
 000-0184
 1301180416
 FIGUEROA FIGUEROA CARLOTTA





***CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

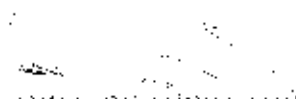
Monte, 17 de Diciembre de 2013

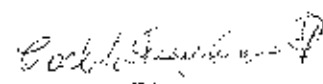
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor FIGUEROA PICO MARIA CARLOTTA con CI 1301189476 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICU con código 382471, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


INC JORGE VEGA MENDO
ATENCIÓN ADJUNTO


SOLICITANTE
FIGUEROA PICO MARIA CARLOTTA
CI 1301189476



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**